

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA FUNDACIÓN "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ORGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE)"



Caracas, 18 de agosto de 2023

Señores; REFRIGERACION LAGONELL 2002, C.A., RIF.J- 30954128-5 Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo patriótico, revolucionario y profundamente chavista, y a su vez notificarle la APROBACIÓN por parte del Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE), en la evaluación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del contrato para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS DEL SERVICIO MEDICO DE SAN BERNARDINO Y SISTEMA DE SUPERVISORES DE VOLTAJE DEL ROSAL" por un monto total de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLIVARES CON 10/100 CENTIMOS (Bs.996.988,10), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A). Por lo anterior, el Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE) deja constancia, que la referida contratación se ejecutó de manera satisfactoria.



